Sorteo de Verano 2025

Por la presente, Dinahosting, S.L. (en adelante, dinahosting)9, con NIF B-15805419 y con domicilio en Rúa das Salvadas, núm. 41, Bajo, en Santiago de Compostela, establece las condiciones de acceso y participación en esta oferta promocional (en adelante, el Sorteo), que se regirá por lo dispuesto en las siguientes

BASES

La participación en el Sorteo implica la aceptación plena e incondicional de las presentes Bases. Las personas disconformes con estas Bases deben abstenerse de participar en el Sorteo. En cualquier caso, la no aceptación de estas Bases determinará la exclusión de la persona participante, y dinahosting quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con ésta como consecuencia de la aplicación de las presentes Bases.

1.- Vigencia

Podrá participarse en esta promoción desde el 7 de agosto de 2025 a las 9:00 h (UTC+2) hasta el día **31 de agosto de 2025** a las 12:00 h (UTC+2).

2.- Participación

Podrá participar en el Sorteo cualquier persona física, con plena capacidad jurídica y de obrar, mayor de 18 años, que cuente con un perfil en Instagram© o en X© (en adelante denominadas "redes sociales del sorteo") y con residencia legal en el territorio español.
Las personas interesadas en participar deben seguir la cuenta @dinahosting en la red social del sorteo, dar *like* a la publicación del sorteo y mencionar a un amigo/a en comentarios.
Se participará en el sorteo tantas veces como comentarios, mencionando un/a amigo/a diferente, se generen en las redes sociales del sorteo.
Esta promoción tiene carácter gratuito y no supone ningún coste para las personas participantes. El objeto de la presente promoción es dinamizar el perfil de dinahosting en la red social del sorteo.
Se descalificarán aquellos comentarios y personas participantes que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones:
- Procedan de personas empleadas o representantes de dinahosting.
- Impliquen la comisión de cualquier tipo de conducta ilícita o ilegal.
- Participen o promocionen cualquier tipo de actividad o pensamiento racista, discriminatorio, que atente contra la dignidad de las personas o contra un derecho fundamental.
- Pongan en entredicho la imagen y prestigio de dinahosting.
- Menosprecien, insulten, amenacen, vejen o adopten comportamientos similares contra cualquier participante.

3.- Exclusiones

Las personas participantes pueden ser excluidas si se demuestra que no cumplen escrupulosamente todas las bases, o si utilizan cualquier mecanismo de simulación o suplantación de identidad, perfiles falsos para participar o cuentas *fake,* o mecanismos de automatización o similares para participar en el Sorteo de forma fraudulenta, reproduciendo conductas aparentemente abusivas y/o malintencionadas. Asimismo, podrá descalificarse a cualquier persona participante que tras ser apercibida por

dinahosting no deponga su actitud en el plazo habilitado al efecto.

4.- Mecánica del sorteo

El sorteo se realizará el día **1 de septiembre de 2025 a las 9:00 h** (UTC+2).
La selección de las personas ganadoras se realizará de entre todos los comentarios que hayan participado a través de las redes sociales del sorteo en los términos descritos en estas Bases. Las personas ganadoras se seleccionarán mediante el uso de herramientas de terceros («commentpicker.com») y el resultado del sorteo será publicado en las redes sociales del sorteo.
Para determinar las personas ganadoras se generarán tantas consultas como premios a repartir hayan. Además se realizarán otras dos consultas para el caso de que alguna de las personas ganadoras rechace o no pueda acceder al premio o no esté legitimado como participante. Dichos suplentes sean nombrados ganadores siguiendo el orden de su selección. Si la persona ganadora renuncia al premio, éste se otorgará a la siguiente persona participante que reúna los requisitos para obtener el premio de que se trate y así sucesivamente. En el caso de que la persona ganadora y los suplentes rechacen el premio o no reúnan los requisitos expresados en estas bases, el premio quedará desierto. No se permite que la persona ganadora ceda el premio a una tercera persona.
El 1 de septiembre de 2025, tras realizarse el sorteo, se publicará el nombre de usuario de la persona ganadora en la propia publicación del sorteo en Instagram© y en X©, y a través de un *storie* en Instagram©. Asimismo, se contactará con la persona ganadora mediante mensaje directo en su perfil de la red social del sorteo, quien deberá confirmar la aceptación del premio y aportar los datos requeridos para entregárselo antes del transcurso de 10 días naturales. En el caso de que la persona ganadora no respondiese a dinahosting en los términos indicados o si la dirección de entrega proporcionada no está ubicada dentro del territorio español, perderá el derecho a reclamar el premio.
Las personas ganadoras deberán proporcionar los datos necesarios para hacer efectiva la entrega del correspondiente premio; en caso de no facilitarse dichos datos o si existiera algún error en los mismos que impidiera llevar a cabo la entrega del premio, dinahosting quedará eximida de toda responsabilidad.

5.- Premios

El premio del sorteo es un *pack* de *merchandising* de dinahosting y una Nintendo Switch 2, valorados conjuntamente en 470 €, impuestos incluidos.
No podrá canjearse el premio por la cantidad equivalente en metálico.
Los premios están sujetos a la legislación tributaria española. En caso de que el premio esté sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dinahosting informará a la persona ganadora, quien deberá aportar los datos necesarios para poder practicarla; esta información es necesaria para entregar el premio. La persona ganadora es responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias asociadas a la obtención del premio, quedando eximida dinahosting de cualquier responsabilidad.
Dinahosting queda eximida de toda responsabilidad derivada por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del disfrute del premio, debiendo dirigirse los perjudicados al fabricante del producto.

6.- Protección de datos

Los datos proporcionados por las personas participantes serán tratados por dinahosting de conformidad con su política de protección de datos, que puede consultarse en todo momento en la siguiente URL: «dinahosting.com/legal/proteccion-datos». Dichos datos serán utilizados con la finalidad de gestionar el presente Sorteo y la entrega de los premios. Las personas premiadas autorizan a Dinahosting a publicar su nombre de usuario en las redes sociales del sorteo para difundir la identificación de las personas ganadoras. Esta publicación no dará lugar a otros derechos que el premio ganado.
Dinahosting está legitimada para tratar los datos de las personas participantes con base en el consentimiento otorgado al aceptar las Bases del sorteo y participar en el mismo, así como por el interés legítimo de dinahosting en difundir el desarrollo y resultado del sorteo.
Los datos personales de las personas participantes serán conservados mientras sean necesarios para la gestión del sorteo. Una vez finalizada, los datos serán bloqueados durante el periodo en el que puedan ser necesarios para el ejercicio o la defensa frente a acciones administrativas o judiciales y solo podrán ser desbloqueados y tratados de nuevo por este motivo. Superado este periodo, los datos serán definitivamente eliminados.
Las personas participantes son responsables de la veracidad, actualidad y exactitud de los datos que proporcionan a dinahosting, considerándose veraces, actuales y exactos los datos facilitados por ellas mismas. Las personas participantes deben abstenerse de proporcionar datos de carácter personal de otros interesados, salvo que dispongan de la pertinente autorización, según la cual dichos interesados habrán sido previa y debidamente informados sobre el contenido de las presentes Bases y, en concreto, que consienten que sus datos sean facilitados a dinahosting para ser tratados conforme a las finalidades descritas en esta cláusula.

Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, o revocar el consentimiento prestado, mediante escrito dirigido a dinahosting en los datos de contacto identificados en el encabezamiento de estas bases, o bien, enviando un correo electrónico a datos@dinahosting.com.
Ni Instagram© ni X© patrocinan, avalan ni administran en modo alguno este sorteo, ni están asociadas al mismo. El usuario es consciente de que está proporcionando su información a dinahosting y no a las redes sociales del sorteo.

7.- Cookies

Para gestionar la participación de las personas interesadas en el sorteo se utilizarán las redes sociales del sorteo, las cuales utilizan cookies, de forma que la participación en el sorteo implicará necesariamente la instalación de cookies técnicas, analíticas y sociales de este Tercero en los dispositivos que los usuarios utilicen con tal fin. Las condiciones de estos servicios pueden consultarse en las siguientes direcciones electrónicas: «privacycenter.instagram.com/policies/cookies» y «help.x.com/es/rules-and-policies/x-cookies». Para consultar la política de cookies de dinahosting, y cómo gestionar las cookies, puede consultarse la siguiente URL: «dinahosting.com/legal/cookies».

8.- Difusión

Las Bases del Sorteo estarán disponibles en el sitio web de dinahosting, «https://dinahosting.com/legal/promociones», y estarán enlazadas en el perfil de dinahosting en las redes sociales del sorteo.

9.- Modificación

Dinahosting se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento del Sorteo en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse ninguna responsabilidad. No obstante, estos cambios se comunicarán con suficiente antelación a través de la red social del sorteo.

10.- Jurisdicción y normativa aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Las personas participantes aceptan la sumisión expresa a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela para dirimir cualquier conflicto que pudiera surgir.
Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por dinahosting según su saber y mejor criterio.